

PIQUETE ▶ *Estamos hartos de diagnósticos; si no pueden dar soluciones, ¡váyanse!*

■ La consideran responsable de las ejecuciones de los últimos días

Familia Michoacana, detrás de principales crímenes recientes

Se mantiene la disputa entre 15 grupos delictivos por el control:
Ortiz Guarneros

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ ZAPATA VIVE

Organizaciones campesinas, indígenas y afromexicanas se reunieron con la candidata a la presidencia del país por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, para firmar el Acuerdo Nacional para una República Rural, Justa y Soberana. Con la presencia de Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos, por esa misma coalición, se destacó el legado de Emiliano Zapata, en el 105 aniversario de su muerte, y se destacó que el Caudillo del Sur no ha muerto.

■ Dicen estar cansados de violencia que todos los días hay en el estado

Mucho daño por ola criminal; urge cambiar la estrategia: empresarios

Se sumaron algunos de las regiones Sur y Oriente, víctimas constantes de delitos

▶ 04

■ Habrá tecnificación y continuarán programas implementados por AMLO

Establece Sheibaum compromisos con los campesinos de la entidad

En la entidad, el agro será una prioridad, ofreció Margarita González Saravia

▶ 04

De todas las y los candidatos a cargos de elección

Abrirá sus puertas la UAEM para debates, dice Rectoría

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene sus puertas abiertas para que los candidatos a los diversos cargos de elección popular puedan debatir previo al proceso electoral del 2 de junio de este año, según anunció la rectora Viridiana Aidé León Hernández. La máxima casa de estudios de Morelos considera que es un espacio propicio para el debate de ideas, el enriquecimiento y la pluralidad.

▶ 05

Buscan mejoras en transporte público de estudiantes

Auditará la FEUM comedor universitario: A. Guadarrama

La presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Adriana Guadarrama Salgado, anunció la iniciativa de auditar el comedor universitario con el objetivo de evaluar sus condiciones actuales y planificar mejoras para los próximos tres años de gestión. Esta medida surge, dijo, ante la preocupación que existe entre los estudiantes por el acceso limitado que se tiene a los alimentos a precios anunciados.

▶ 05

Dice que no les puede poner policías a cada uno

Brazaletes es lo que tiene por ofrecer gobierno a candidatos

El Gobierno de Morelos cuenta con alrededor de mil brazaletes de seguridad para los candidatos que soliciten protección ante amenazas de la delincuencia, sin embargo, hasta el momento no hay denuncias presentadas por algún aspirante a un puesto de elección popular. Así lo dio a conocer el encargado del Poder Ejecutivo, Samuel Sotelo Salgado, quien precisó que estos brazaletes están conectados a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

El secuestro de candidaturas a diputados pluris por líderes partidistas

La actual legislatura, marcada por la parálisis y la corrupción, ha representado un verdadero fracaso para el pueblo y es que, durante más de un año y medio, el Congreso estuvo sumido en la inacción, mostrando una alarmante incapacidad para avanzar en asuntos de verdadero interés público. ¿Y en qué fue lo único en que lograron los diputados ponerse de acuerdo? Lamentablemente, se trató únicamente de asuntos relacionados con el dinero y los favores políticos.

LA PERPETUIDAD DEL PODER POLÍTICO.- La presunta venta y designación de cargos en favor de amigos y ex trabajadores a quienes designaron como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Morelos se convirtió en el único punto de consenso en una legislatura marcada por la falta de voluntad política para abordar los problemas reales que enfrenta la sociedad. Esta práctica clientelar y nepotista solo refuerza la percepción de que la clase política privilegia a sus propios intereses por encima de los de la ciudadanía.

Lo más preocupante es que este panorama no parece tener visos de cambiar en el futuro cercano; sobre todo cuando muchos de los legisladores actuales planean reelegirse, perpetuando así la continuidad de un sistema que ha demostrado su fracaso; además, se sumarán a esta dinámica de falta de renovación algunos presidentes de partidos políticos, quienes desde ahora ya se sienten parte de lo que será la Legislatura LVI.

Y es que, la decepción y el desencanto se extienden entre la población, que observa con impotencia cómo sus representantes legislativos no cumplen con la responsabilidad que les ha sido encomendada, de ahí que la confianza en las instituciones se desvanece cada vez más, dejando un sabor amargo en la boca de quienes creían en la posibilidad de un cambio real y transformador.

La Legislatura 55 debe servir como un recordatorio de los peligros de la complacencia y la falta de integridad en el ejercicio del poder.

LA FARZA DE LA DEMOCRACIA.- En un escenario político donde la democracia debería ser la piedra angular de la representación popular, las recientes denuncias de Ro-

berto Salinas, director general del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas", revelan una cruda realidad: la selección de candidaturas plurinominales en Morelos para la próxima legislatura estatal está plagada de antidemocracia y opacidad.

Roberto Salinas expone de manera contundente cómo los líderes de los partidos políticos han secuestrado las candidaturas plurinominales para sus propios intereses, relegando la verdadera representación del pueblo a un segundo plano. En lugar de promover la participación democrática y la elección de perfiles capacitados, los dirigentes partidistas han priorizado sus propias agendas, asegurando su permanencia en el poder a través de posiciones privilegiadas en el Congreso local.

La falta de transparencia y la ausencia de rendición de cuentas por parte de estos líderes partidistas han permitido que las candidaturas se distribuyan entre ellos mismos, sin considerar verdaderamente la representación de grupos vulnerables, como establecen las normativas; es alarmante ver cómo personas sin pertenencia a estos grupos ocupan posiciones privilegiadas en las listas plurinominales, mientras que aquellos que realmente representan a comunidades indígenas, afrodescendientes u otros grupos vulnerables son relegados o ignorados.

Los ejemplos son claros y preocupantes. Personas como Jonathan Márquez Godínez, Nadia Josefina Díaz Rica, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Isaac Pimentel Mejía y otros más, están siendo señalados por Roberto Salinas como candidatos que no cumplen con los requisitos legales para representar a grupos vulnerables; esta manipulación descarada de las candidaturas plurinominales es una afrenta a la democracia y una burla a la verdadera representación popular.

Esta situación es un recordatorio contundente de que la lucha por la verdadera democracia está lejos de terminar, por los excesos y abusos de los dirigentes partidistas, quienes en lugar de ser vehículos de representación ciudadana, se han convertido en instrumentos de perpetuación del poder de una élite política que privilegia sus intereses por encima del bienestar y la voluntad del pueblo.

La falta de representatividad genuina en el proceso de selección de candidaturas plurinominales es solo una manifestación más de un sistema político corroído por la corrupción, el clientelismo y la falta de ética; por lo que la manipulación de las listas plurinominales para favorecer a ciertos grupos políticos y mantener el statu quo es una afrenta a la democracia misma.

SINOPSIS.- HUITZILAC, "EL MIEDO NO ANDA EN BURRO".- El clima de tensión que se vive en Huitzilac alcanza niveles alarmantes a medida que se acercan las elecciones municipales, sobre todo, porque Rafael Vargas, actual alcalde y candidato a la reelección por el PRI, ha desatado el temor entre los habitantes al movilizar a un grupo armado que lo acompaña las 24 horas del día. Esta intimidante presencia ha sembrado el pánico entre la comunidad, quienes evitan acercarse al edil incluso cuando busca desesperadamente su voto y confianza para las próximas elecciones del 2 de junio.

La situación que rodea a Rafael Vargas se torna preocupante y delicada, más porque la presencia de un político rodeado de guardaespaldas armados no solo atenta contra la seguridad ciudadana, sino que también refleja un severo desdén por la democracia y el diálogo con la ciudadanía. ¿Cómo puede esperar recuperar la confianza de su pueblo cuando su propia presencia inspira miedo en lugar de confianza?

Es evidente que el desempeño de Vargas como presidente municipal ha sido cuestionable, marcado por una alarmante incidencia delictiva tanto a nivel local como federal; sin abordar estos problemas y por su incapacidad para garantizar la seguridad de los ciudadanos solo han exacerbado la desconfianza y la indignación en la comunidad. Más cuando la sociedad vive con el "Jesús en la boca" por la grave situación de inseguridad y su alcalde, que busca reelegirse, anda con gente armada hasta los huesos, lo que evidencia su forma de gobernar en los últimos años en Huitzilac.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



El debate

Con motivo del primer debate presidencial 2024, las y el aspirante a la presidencia de la República —Claudia Sheinbaum, del oficialismo; Xóchitl Gálvez, de la oposición; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano— se reunieron este domingo, para debatir temas como salud, educación y grupos vulnerables. El Instituto Nacional Electoral fue el campo de batalla designado. Vamos por partes.

En términos generales, este fue un debate aburrido. Las propuestas fueron pocas y se abordaron de manera superficial, los ataques fueron mal ejecutados y poco contundentes, y la discusión entre las y el aspirante fue casi nula. Esta conclusión se reafirma cuando volteamos la mirada al 2018 y vemos el enfrentamiento férreo entre los entonces aspirantes al Ejecutivo Federal. No hubo carteras escondidas, manos mochas o apodosos pegajosos. Más allá de algunos memes, este primer encuentro no causó mayor impacto en la agenda o en las personas.

Ahora, más allá de la generalidad gris, hay un punto que rescatar: la participación de los moderadores fue buena, con énfasis en el papel que jugó Denise Maerker en la coordinación y el orden que buscó impulsar a lo largo del debate. Asimismo, es de criticarse el formato, que dejó mucho que desear. Faltó un espacio dedicado a los mensajes de apertura de las y el candidato. También, hubo fallas técnicas que no permitieron a las contendientes tener claridad sobre el tiempo de sus participaciones. Estos detalles son inaceptables en un evento programado con antelación.

Ahora bien, sobre la participación de las y el candidato presidencial. Xóchitl Gálvez, quien se hizo de su candidatura a partir de su comunicación ágil, su postura crítica y contundente hacia el gobierno actual, y sus protestas pú-

blicas en contra del grupo mayoritario en el Senado y del propio presidente; se mostró nerviosa este domingo. Para soltar golpes le temblaba la mano (literalmente) y no hubo esa capacidad de respuesta que la caracterizó cuando fue abanderada por el Frente.

Desde la perspectiva de quien escribe esta columna, el objetivo en este debate para la candidata opositora era —además de crecer sus preferencias— reducir la simpatía hacia la actual puntera, Claudia Sheinbaum. En ese sentido, aunado a la presentación de sus propuestas (en su mayoría, tarjetas) era importante atacar a Sheinbaum con los temas coyunturales más dolorosos, tanto de su administración capitalina y como de la presente administración federal. Para lograr esta meta era importante que los tiros fueran precisos y contundentes, ambas características faltaron en el discurso de Gálvez.

Por otro lado, la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, se mantuvo casi inmóvil en una misma posición (y con la misma firmeza mantuvo inamovibles sus posturas) ¿Su meta? mantener la ventaja que lleva en la contienda, y evitar a toda costa caer en errores o provocaciones. Bien se dice que, a partir de la tendencia actual de las preferencias electorales, se necesita un verdadero terremoto en el tablero para cambiar los pronósticos favorables para la doctora.

Así, la estrategia de la 4T se basó en evadir temas complicados, fortalecer su discurso con los mensajes reiterativos de la 4T, y apostar a una postura de superioridad electoral y moral. Con ello, se mantuvo en su zona de confort, lejos de las cuerdas.

Finalmente, el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez (Máñez para los cuates, Álvarez para

Denisse Dresser) se mostró muy sonriente (literalmente). MC busca posicionarse como una tercera opción y hacerse de la preferencia de votantes indecisos. Su estrategia: dirigir la mayoría de sus críticas hacia Xóchitl —toda vez que comparten poblaciones objetivo— y derribar el discurso predominante de que "es una contienda de dos" para incrustarse en el imaginario colectivo como una alternativa real. Ah, y también se presentó en lenguaje de señas.

A todo esto ¿Quién ganó? Todas, nadie, quien tú quieras. La realidad es que, a pesar de que estos debates están pensados para que quienes compiten por el espacio presenten propuestas y debatan soluciones, sirven más como un espacio de dimes y diretes. Un campo de guerra. Si ellas o el confirmaron tu voto, lo cambiaron o, inclusive, lo anulaban; quizá esa persona sea tu ganadora. Todo depende de los ojos y oídos particulares.

Ahora, más allá de la discusión, habrá que esperar a las encuestas de este y los próximos debates (del 28 de abril y 19 de mayo) para saber si las metas de cada candidatura se concretaron. Para el próximo debate se tratará los temas: crecimiento económico; empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad; y cambio climático y desarrollo sustentable.

Por cierto

En un universo paralelo, donde la competencia fuera por ver quién tiene el mejor jingle, la disputa sería entre Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo. Que ya saquen su disquera

Ojalá saquen su álbum de villancicos navideños:

diegopachecowil@gmail.com



#Declara2023

Personas físicas

Presenta tu Declaración Anual 2023 *de personas físicas*

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información,
ingresa a sat.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La consideran responsable de las ejecuciones de los últimos días

Familia Michoacana, detrás de principales crímenes recientes

GUADALUPE FLORES

En Morelos, el cártel de la "Familia Michoacana" es responsable de

las ejecuciones de los últimos días. El titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros



EL TITULAR DE la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros adjudicó los homicidios al cártel de La Familia Michoacana, además confirmó que dicho grupo delictivo busca tener el control del territorio morelense.

adjudicó los homicidios al cártel de La Familia Michoacana. Además, confirmó que dicho grupo delictivo busca tener el control del territorio morelense.

Pero indicó que sigue la disputa entre 15 grupos delictivos por el control de Morelos

Sobre los restos humanos que aparecieron este martes en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco, el jefe policiaco dijo que se adjudicaron a grupo criminal de La Familia Michoacana.

También declaró que dicho cártel delictivo es responsable de los tres cuerpos -dos hombres y una mujer- encontrados este martes en el municipio Xoxocotla.

Sobre este hecho, dijo pudieran ser personas reportadas como desaparecidas, pero de otro estado del país porque no existe ficha de búsqueda en Morelos.

Mucho daño por ola criminal; urge cambiar la estrategia: empresarios

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos exigieron un alto a la inseguridad debido a las grandes afectaciones que generan los homicidios, balaceras y robos a comercios, por lo que solicitaron un cambio en la estrategia de seguridad.

Fue la mañana de este miércoles, cuando los empresarios integrantes de la Cámara Nacional del Comercio, del Consejo Coordinador Empresarial y de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, ofrecieron una rueda de prensa para manifestar que están cansados de la violencia que todos los días se registra en todo el estado.

"Estamos cansados de la inseguridad que hay en Morelos, estamos en una situación muy peligrosa en donde todos los días hay delitos, no hay día en el que no escuchemos de balaceras, de asesinatos, de robos, de intentos de extorsión, no hay paz ni seguridad lo que está provocando que muchos negocios tengan que cerrar y eso significa que hay fuentes de empleo que se están perdiendo", declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

El líder empresarial señaló, que es urgente un cambio en la estrategia de seguridad con la finalidad de reforzar los operativos para detener a los delincuentes, ya que es urgente

que se garantice la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

"Por eso estamos aquí reunidos, los empresarios unidos para exigir una nueva estrategia de seguridad, necesitamos que se garantice la seguridad, necesitamos que haya mejores operativos coordinados entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, no podemos seguir viviendo así, con miedo, con negocios cerrados, de ahí la exigencia de que haya más seguridad", concluyó Sánchez Purón.

Cabe mencionar, que en la rueda de prensa estuvieron empresarios también de la región sur y oriente de Morelos quienes denunciaron que son víctimas constantes de los delitos.

Establece Sheibaum compromisos con los campesinos de la entidad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Once fueron los puntos que contiene el compromiso firmado por la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y diferentes organizaciones campesinas que llegaron de cuando menos 20 de los 32 estados del país, para rescatar y apoyar al campo. Por su parte, Margarita González Saravia candidata a gobernadora por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Morelos, aseguró que en su administración, el agro será prioridad. Con la firma del documento

Sheinbaum Pardo, destacó que habrá apoyo para la tecnificación del campo, además de que continuarán programas implementados por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En las instalaciones de la hacienda de Chinameca, en donde hace 105 años fuera asesinado el General Emiliano Zapata Salazar, la abanderada de la Coalición Sigamos Haciendo Historia, recaló que no se permitirá en el país la entrada de maíz transgénico y se le dará apoyo a las mujeres, uno de los sectores que más se encuentra en el abandono.

Hablo también de la necesidad de hacer un cambio agroecológico con el fin de ya no seguir dañando a las tierras con químicos y otros productos similares.

Precisó que se buscarán canales de comercialización directa para evitar que sean otros los que tengan mayores ganancias en la venta de productos.

Por su parte, González Saravia, quien acompañó a la abanderada de Morena a la presidencia de la República, Sheinbaum Pardo, aseguró que el campo será prioridad para su gobierno, al cual se otorgará la atención y recursos necesarios.

Destaca González Saravia relevancia de la mujer, con base en libro de Carlos Gallardo

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este martes 10 de abril, en la presentación del libro "Las Mujeres en el Zapatismo" de Carlos Gallardo Sánchez, la candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, reconoció la labor de investigación del autor con la que reivindica el nombre y la descripción de más de 170 mujeres que intervinieron en la revolución zapatista.

"Como sabemos, poco se reconoce el trabajo revolucionario de las mujeres, sin embargo, aquí se demuestra la importancia de las actividades realizadas por estas grandes protagonistas", afirmó al tiempo de compartir que se describe que muchas de ellas se unían al movimiento alrededor de los 14 años de edad y sus actividades eran fungir como enfermeras, curanderas, dirigentes de tropa, propagandistas, espías, movedoras de armas y alimentos, además algunas obtuvieron grados militares como capitanas, coronelas o tenientas.

En este sentido, expresó que muchas mujeres estaban fuera de labores convencionales para implicarse activamente y una gran cantidad perdieron la vida con honor, hoy se les reconoce y visibiliza a través de este libro: "Estamos hablando de muchas mujeres va-

lientes que participaron y dirigieron también las tropas zapatistas [...] En este aniversario luctuoso de los 105 años del asesinato de nuestro héroe, que mejor momento para reconocerlas".

Dijo que el libro impreso es una herramienta que sigue vigente a pesar de los avances de medios electrónicos y la importancia de promover la lectura es indispensable para que la cultura florezca en la juventud morelense: "Tenemos que hacer que los niños regresen a los libros, vamos a hacer Ferias de Libros en todos los municipios del estado".

Al tomar la palabra, Carlos Gallardo Sánchez dio a conocer que al llevar a cabo sus consultas en varios archivos, fue indagando sobre casos de mujeres que tenían roles más complejos y participativos que los de las llamadas "Adelitas", mujeres que se sumaron a la revolución: "En esa búsqueda encontré que había muchos nombres que no había escuchado y están metidas ahí en las fuentes de consulta, estaban ahí escondidas porque no les daban el mérito de poner su nombre en un libro y, de ahí que, la pretensión del libro es muy modesta, es un prontuario". Cabe mencionar que el libro fue editado por el Centro Morelense para el Desarrollo de la Ciencia, CEM-CIENCIA, que dirige Verónica Giles Chávez.



LA CANDIDATA A gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, reconoció la labor de investigación del autor con la que reivindica el nombre y la descripción de más de 170 mujeres que intervinieron en la revolución zapatista.

De todas las y los candidatas a cargos de elección

Abrirá sus puertas la UAEM para debates, dice Rectoría

Para abordar temas de educación y seguridad: Viridiana Aydeé

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene sus puertas abier-

tas para que los candidatos a los diversos cargos de elección popular puedan debatir previo al proceso electoral del 2 de junio de este año, según anunció la rectora Viridiana Aidé León Hernández.

La máxima casa de estudios de Morelos considera que es un espacio propicio para el debate de ideas, el enriquecimiento y la

pluralidad; por lo que dijo que está abierta a cualquier expresión y se complace en recibir a los candidatos en la comunidad universitaria, brindándoles la oportunidad de presentar sus propuestas y establecer contacto con los estudiantes.

La rectora Viridiana Aidé León Hernández enfatizó en la importancia de escuchar las propuestas de los candidatos en el marco de la educación, la seguridad, así como comprender los propósitos de la agenda 20-30, el tema de la sustentabilidad y el futuro de las juventudes y las condiciones de empleo. Preciso que está segura de que la UAEM será un elemento fundamental en la educación del estado para evaluar las propuestas de los candidatos en las diferentes áreas de la contienda electoral.

De ahí que dijo que la UAEM invita a los candidatos a solicitar la oportunidad de comentar, debatir y conversar con la comunidad universitaria para exponer sus propuestas y generar un diálogo constructivo.

Además, la máxima casa de estudios se suma a los proyectos del estado que contribuyan al desarrollo y progreso, y reconoce que la marcha de los proyectos que vinculan a la universidad han beneficiado a toda la comunidad. La rectora destacó la colaboración entre la

UAEM y los proyectos estatales es fundamental para el desarrollo regional y el bienestar de la sociedad; por lo tanto, la universidad se compromete a seguir participando activamente en iniciativas que impulsen el progreso de Morelos y contribuyan al crecimiento y la prosperidad de sus habitantes.

En este sentido, la UAEM reitera su disposición a trabajar de la mano con los candidatos y las autoridades electorales para garantizar un proceso electoral transparente y democrático; asimismo, se compromete a promover el debate y la reflexión crítica en la comunidad universitaria, fomentando así una participación informada y consciente en los asuntos públicos.

La rectora Viridiana Aidé León Hernández hizo un llamado a todos los actores políticos a aprovechar esta oportunidad para dialogar con la comunidad universitaria, escuchar sus inquietudes y propuestas, y construir juntos un futuro más justo y próspero para Morelos.

La UAEM reafirma su compromiso con la educación, la democracia y el desarrollo social, y se enorgullece de ser un espacio abierto al intercambio de ideas y al debate democrático en beneficio de toda la sociedad morelense.

Auditará la FEUM comedor universitario: A. Guadarrama

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Adriana Guadarrama Salgado, anunció la iniciativa de auditar el comedor universitario con el objetivo de evaluar sus condiciones actuales y planificar mejoras para los próximos tres años de gestión.

Esta medida surge, dijo, ante la preocupación que existe entre los estudiantes por el acceso limitado que se tiene a los alimentos a precios anunciados y la calidad de la comida, que no cumple con las expectativas que se habían anunciado con anterioridad.

Anunció que la FEUM se ha comprometido a generar condiciones que mejoren el servicio del comedor universitario, y debido a que actualmente se encuentra en el proceso de entrega-recepción con el comité anterior, esperan que una vez recopilados todos los elementos pertinentes, se determinarán las condiciones y vinculaciones del comedor, incluida la posibilidad de concesión, para tomar las acciones correspondientes y garantizar un servicio adecuado para la comunidad estudiantil.

En otro tema, Adriana Guadarrama Salgado,

mostró su preocupación porque los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) teóricamente tienen acceso a un descuento de dos pesos en el transporte público, sin embargo, la FEUM está en proceso de reunirse con las autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno del Estado para negociar un acuerdo que beneficie de manera más efectiva a la comunidad estudiantil.

Reiteró que la organización estudiantil reconoce la importancia vital del acceso a una alimentación adecuada y a un transporte público asequible y eficiente para el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes universitarios; por lo tanto, están comprometidos a seguir adelante con estas iniciativas y a trabajar en colaboración con las autoridades pertinentes para lograr mejoras tangibles en ambos aspectos.

Exhortó a todos los estudiantes de la UAEM a participar activamente en este proceso, compartiendo sus preocupaciones y sugerencias para que juntos podamos abordar estas cuestiones de manera efectiva; más porque son la voz y el apoyo de la comunidad estudiantil son fundamentales para lograr un cambio significativo y duradero.

Exige Imipe esclarezcan el asesinato de Marco Alvear

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés Albavera, dio a conocer que la institución está colaborando activamente en la investigación del asesinato de Marco Antonio Alvear, quien fuera excomisionado presidente del IMIPE.

Durante una conferencia de prensa, afirmó que hasta el momento, los integrantes del pleno no han sido citados por ninguna institución a declarar al respecto, lo que les permite llevar a cabo las líneas de investigación necesarias para obtener resultados concluyentes y, eventualmente, judicializar alguna carpeta de investigación.

Avilés Albavera enfatizó que el avance de la investigación no está limitado, por lo que solicitó a las autoridades competentes que se actualicen los procedimientos para determinar responsabilidades y, en su caso, aplicar sanciones judicialmente; aseguró que el Instituto está comprometido con el cumplimiento institucional y que no ha surgido ni se ha negado a la designación de un nuevo comisionado estatal por parte del Congreso del Estado.

En cuanto a la composición del pleno, se-

ñaló que actualmente son cuatro integrantes, con un periodo de cuatro años, y uno de ellos concluirá su cargo el próximo año, por lo que reflexionó sobre la posibilidad de que los diputados locales del Congreso decidan si es oportuno mantener el límite de tres comisionados, como se había establecido anteriormente.

Finalmente, Avilés Albavera destacó el compromiso del Instituto con la racionalidad en el gasto, asegurando que los recursos económicos y financieros se destinan al beneficio de los temas de transparencia, por lo que recaló que la decisión sobre estos asuntos recae en los diputados.

De igual manera, lamentó que no se hayan revocado ni urgido las facultades correspondientes al Congreso, reiterando el compromiso del Instituto con la gestión responsable de los recursos para promover la transparencia. En ese sentido, subrayó que la decisión sobre la asignación de recursos se encuentra en manos de los diputados, enfatizando la importancia de utilizar los fondos. Aseguró también que el Instituto está comprometido con el cumplimiento institucional y que no ha surgido ni se ha negado a la designación de un nuevo comisionado estatal por parte del Congreso del Estado.



REPORTA 800 INCENDIO o 911
 @SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia

Dice que no les puede poner policías a cada uno

Brazaletes es lo que tiene por ofrecer gobierno a candidatos

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos cuenta con alrededor de mil brazaletes de seguridad para los candidatos que soliciten protección ante amenazas de la delincuencia, sin embargo, hasta el momento no hay denuncias presentadas por algún aspirante a un puesto de elección popular.

Así lo dio a conocer el encargado del Poder

Ejecutivo, Samuel Sotelo Salgado, quien precisó que estos brazaletes están conectados a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que en caso de alguna emergencia, reciban el apoyo de la Policía, por lo que precisó que hay más de mil para los candidatos que los soliciten.

“Hay bastantes, son alrededor de mil que se tienen, creo que hay suficientes para poder brindárselos a los candidatos que así lo so-

liciten por el tema de la seguridad y para brindarles el apoyo correspondiente”, explicó.

El gobernador interino precisó, que hasta el momento no hay denuncias presentadas por algún candidato pero sí reconoció que hay algunos que se han acercado para solicitar el acompañamiento personal de policías, lo cual dijo no se puede hacer ya que el personal no es suficiente.

“Diario se hace un reporte en relación con las denuncias que se han presentado en la Fiscalía General de la República en su delegación Morelos y en la Fiscalía Estatal y

ahorita prácticamente no hay denuncias, hay algunos actores que se han acercado para solicitar seguridad pero bueno no se puede debido al protocolo porque lo que se ha manejado al interior de la Mesa de Seguridad que en estos casos deben presentarse las denuncias correspondientes porque si se pretende una seguridad es porque existe una amenaza o alguna circunstancia, pero presencial, personal no alcanzaría la Policía, ustedes saben que hay un déficit de policías, no alcanza, quisiéramos tener más policías para el tema normal de la seguridad pero hay un déficit”, concluyó Samuel Sotelo.



EL GOBIERNO DE Morelos cuenta con alrededor de mil brazaletes de seguridad para los candidatos que soliciten protección ante amenazas de la delincuencia, sin embargo, hasta el momento no hay denuncias presentadas por algún aspirante a un puesto de elección popular.

Según la titular del Impepac, no se atienden quejas por poco personal

EDMUNDO SALGADO

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, reconoció que no cuentan con el personal suficiente para atender las quejas que se presentan durante este proceso electoral.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral reconoció que en lo que va del proceso electoral se han interpuesto varias quejas por diversas irregularidades, aunque no precisó la cantidad, sin embargo, señaló que no se cuenta con el personal suficiente para atender las quejas ni tampoco estaban capacitados para analizarlas.

“Esta es la primera vez en la historia que en el Impepac se recibe esta cantidad de quejas, ha sido un trabajo completamente fuera de lo normal, evidentemente no estamos preparados ni con material ni humanamente, no tenemos personal capacitado para

dar respuesta a todas estas quejas”, explicó. Mireya Gally comentó, que a pesar de ello se están atendiendo todos los procedimientos presentados en el órgano electoral, las cuales muchas de las quejas no estaban bien sustentadas ni había elementos para que procedieran por lo que fueron despedidas.

“También hay que decir que muchas de ellas son frívolas, es decir, no cuentan con el sustento necesario como para darles camino y muchas veces eso es lo que ha provocado la dilación, entonces bueno estamos trabajando en ello, no es algo que hayamos dejado de lado, es algo que nos preocupa y nos ocupa muchísimo y que no ha salido como había salido en otros momentos, pero bueno también tengo que confesar que muchas de las quejas que se presentaron de actos anticipados de campaña pues no cumplían con las características para hacer catalogadas como tal”, concluyó Gally Jordá.

Un morelense, uno de los 50 paisanos actualmente en corredor de la muerte

KEVIN SALGADO

Víctor Manuel Miranda Guerrero es el único morelense en Estados Unidos, que enfrenta la pena de muerte, informó el presidente de la confederación internacional de morelenses y migrantes mexicanos, Pablo Antonio Castro Zavala.

El presidente de la Confederación Internacional dijo que Víctor Manuel muestra una buena conducta en la prisión Richard J. Donovan y se desempeña como cocinero. Señaló que hay miles de mexicanos encarcelados en diferentes prisiones de Estados Unidos, y son aproximadamente 50 mexicanos los que están condenados a la pena de muerte.

El migrante se encuentra en la prisión Richard J. Donovan desde hace dos meses, una prisión de seguridad media en San Diego California, que antes estaba en la prisión de San Quentin de máxima seguridad en California, Estados Unidos, exclusiva para los condenados a pena de muerte. Preciso que existe un proceso de trámite para solicitar un habeas corpus, un derecho que tutela la garantía individual, para

que el migrante encarcelado comparezca de forma inmediata ante un juez y su caso tenga una segunda revisión a una pronta solución, y así determinar si Víctor Manuel queda en absoluta libertad.

El morelense migró en búsqueda del “Sueño Americano” cuando tenía 20 años de edad y desafortunadamente desde el año 2000 se encuentra preso, él nunca se ha declarado culpable, sin embargo, desde un inicio nunca tuvo una representación consular, lo que es una violación a sus derechos.

Gavin Newsom, gobernador de California, firmó una orden de suspensión sobre la aplicación de la pena de muerte en el estado, por lo que, Víctor Manuel Miranda Guerrero libró la pena capital.

El presidente de la confederación internacional de morelenses y migrantes mexicanos, visitó al migrante morelense en la prisión el pasado 30 de marzo e hizo un llamado a todas las autoridades correspondientes de Estados Unidos, tomen en consideración todas las declaraciones, para que no se cometa una injusticia con Víctor Manuel Miranda Guerrero.

Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

El agua...

- Lubrica las articulaciones
- Facilita el riego sanguíneo
- Mejora la función digestiva
- Regula la temperatura corporal
- Transporta nutrientes y oxígeno a las células

Síntomas de Deshidratación

- Piel seca
- Cansancio
- Irritabilidad
- Boca y lengua seca
- Orina de color oscuro
- Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día



SECRETARÍA DE SALUD

Propuestas serias y reales se pide a los candidatos

GUADALUPE FLORES

En el actual proceso electoral, los ciudadanos pidieron a candidatos ofrecer propuestas reales.

En entrevista, el presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad, Rafael Rueda Mocalián, exhortó a los candidatos a cargos de elección popular a presentar propuestas reales en materia de seguridad.

Por ello, demandó a los candidatos a los diferentes puestos de elección popular hacer promesas de campañas apegadas a la realidad y no mentirle a la gente por

ganar votos.

Instó que presentar propuestas en beneficio de la comunidad y no “varitas mágicas” para ganar votos.

Opinó que deben presentar su plan de trabajo para que los Electores analicen y puedan emitir un voto razonado.

Señaló que necesario que aspirantes presenten propuestas y no mentiras para descalificar a sus adversarios.

“Aquí lo más importantes es que los candidatos den proyectos reales apegados a lo que vivimos, y que sean de beneficio directo a la comunidad”, dijo.

Sólo se suspenderán clases si una balacera se da “pegadita” a la escuela

GUADALUPE FLORES

El protocolo de seguridad que implementó la Secretaría de Educación en escuelas es suspender clases, sólo si las balaceras son cerca de los centros escolares.

En entrevista, el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre confirmó que el protocolo contra balaceras, es la inmediata suspensión de clases, pero sólo si balaceras son cerca.

También aseguró que el protocolo está bien establecido sobre lo que se debe hacer en este tipo de hechos.

Indicó que los maestros son los encargados de notificar a los padres de familia cuando existen situaciones de riesgo en escuelas para que se trasladen por sus hijos, pues

los docentes tienen bien claro la puesta en marcha los protocolos de seguridad.

Además, reconoció que en tercer día de regreso a clases, después de vacaciones de Semana Santa, la violencia empañó la actividad escolar.

Arturo Cornejo, confirmó que se suspendieron clases en la secundaria 9 “Emilio Abreu Gómez” de la colonia Lagunilla en Cuernavaca por ataque a balazos entre supuestos criminales en la inmediaciones de la escuela.

Recordó que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) autorizó que las clases presenciales puedan suspenderse ante hechos de violencia para garantizar seguridad de los alumnos y maestros.

EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS

En cumplimiento al proveído emitido el doce de enero del año dos mil veinticuatro, en los autos del expediente administrativo ER.172/2023 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en los domicilios que se tienen registrados y otros que han sido recabados en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.172/2023, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/392/2022, por la Directora General de Quejas, Denuncia e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **2. EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS, como Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en la Secretaría de Turismo y Cultura, presuntamente: Incurrió en abuso de funciones ya que valiéndose de las atribuciones que tenía conferidas como Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, arbitrariamente elaboró los contratos CPSP-REST-047-2019 y CPSP-REST-048-2019 con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve en los cuales se hizo referencia del oficio SH/0515/2019 del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, correspondiente a la suficiencia presupuestal, de la Secretaría de Turismo y Cultura, ocasionando un perjuicio al servicio público, toda vez que se gestionó la firma de los contratos y el inicio de los servicios contratados, sin que se contaran con la suficiencia presupuestal, la cual fue hecha del conocimiento en fecha posterior, es decir, el dos de abril de dos mil diecinueve. (...)Lo anterior es así toda vez que, de las documentales que obran en autos del expediente en que se actúa, los contratos CPSP-REST-047-2019 y CPSP-REST-048-2019 fueron elaborados por el ex Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, a solicitud de la Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo mediante oficio de solicitud de contratos con folio 039, recibida en la Unidad de Enlace Jurídico el veintinueve de febrero de dos mil diecinueve; y celebrados el veintiocho del mismo mes y año, sin embargo, en ese momento no se tenía conocimiento del oficio de suficiencia presupuestal SH/0515/2019 del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, esto al haber sido recibido en la Secretaría de Turismo y Cultura el dos de abril de dos mil diecinueve. (...) de determinarse la existencia de presuntas faltas administrativas derivadas de los hechos denunciados, constituiría incumplimiento a los principios y directrices que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los servidores públicos, vulneraría lo previsto en el artículo 57 de la Ley General de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (...).** Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, **a las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro;** en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en calle Francisco Leyva, número once, Primer piso, edificio Mina, Colonia Centro, C. P. 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.172/2023 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 13 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MOISÉS OCHOA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 139/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado se encuentra radicado, bajo el número expediente 139/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFREDO MARIACA SALGADO, quien falleció el veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida 20 de Noviembre, número 32, Localidad de Acamilpa, Tlaltizapan, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 03 DE ABRIL DE 2024

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 117/2024 de la Segunda Secretaría se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EMILIO PORTILLO MILLAN, quien falleció el día uno de marzo de dos mil veinticuatro, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle 30, esquina con calle 2, sin número, Colonia: Ramón Hernández Navarro, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley. Señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado que se editan en el Estado de Morelos, y en el BOLETÍN JUDICIAL de este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a 03 de abril de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARINEZ.

Vo. Bo.
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

D. en D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

el regional del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11800

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 01 de Abril de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de marzo de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 118/2024 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN DE LA PAZ MARTÍNEZ BRITO también conocida como MARÍA CONCEPCIÓN DE LA PAZ MARTÍNEZ DE MALDONADO, quien falleció el día uno de enero de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Privada Collins número 103 Fracción Base Tranquilidad, 62250, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial, con residencia en el Municipio de Yauatepec de Zaragoza, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 94/2024, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SALVADOR LEÓN SALINAS; quien falleció en Yauatepec, Morelos, el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez número doce, del Poblado de Los Arcos San Carlos, Municipio de Yauatepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 03 de abril del 2024.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

EDICTO

EXP. NÚM. NÚM. 674/2023-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado bajo el número expediente 674/2023-3, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLAUDIA GUERRERO VERA, quien falleció, el diez de diciembre de dos mil diecinueve siendo su último domicilio el ubicado en Galeana número 15 en el poblado de Santa Rosa Treinta, Colonia Centro en el municipio de Tlaltizapan, Morelos. Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 15 DE MARZO DE 2024.

Licenciada encargada de despacho por ministerio de ley, mediante oficio LJGO/JUNTA ADMON/1423/2024 del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUREON

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

MA. ALICIA GODOY CANELA
PRESENTE

En el lugar donde se encuentre, se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radicó en la vía ESPECIAL EL DIVORCIO INCAUSADO promovido por DAVID MERAZ AGUILAR contra MA. ALICIA GODOY CANELA en la Primera Secretaría, bajo el expediente 666/2023, donde se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciendo de su conocimiento para que se presente ante este Juzgado y dé contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Juzgado, asimismo se requiere para que dentro del plazo antes otorgado, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en la Ciudad Capital.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periodo de mayor circulación y en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- Las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día, también hábil.

ATENTAMENTE
JIUTEPEC, MORELOS, A 80 DE ABRIL DE 2024.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA
MIRNA GINETT ALONSO CORONA.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 394/2018-3, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEDRO MARIO ARELLANO ROMERO, endosatario en procuración de LOIDA MOLINA OCHOA, contra RAMÓN POLANCO HERNÁNDEZ, se fijaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en el presente expediente, ubicado en Calle Tepeyac, Casa 44 y 4461, Manzana VIII, B-4, Lote 10, Colonia Industrial, Gustavo A. Madero, Ciudad de México; con una deducción del 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el avalúo que obra en autos.

Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, de la presente Entidad federativa.

Cuernavaca, Morelos; 08 de marzo de dos mil veinticuatro.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MÍCHELL RODRÍGUEZ FLORES.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

EDICTO

EXP. NÚM.: 143/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 143/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SABINA BELLO RAYOS, también conocida como SABINA BELLO DE ALVAREZ, quien nació el día uno de enero de mil novecientos treinta y nueve; y falleció el día veintiséis de agosto de dos mil veintitrés a las doce horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en Boulevard Gilberto Figueroa, número 604, Colonia San Mateo, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; denunciado por SONIA ÁLVAREZ BELLO; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 143/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 03 de abril de 2024.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.